

# EL COMERCIO

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DIA 25 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 tarde. De Palma á la Puebla 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 y 4:15 (mixto) t. De Manacor á Palma y La Puebla 1:15 (mixto) 8 mañana y 3:5 t. De la Puebla á Palma 1 (mixto) 8:25 mañana y 3:39 tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:15 tarde.

## PRELIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-5.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE A PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

## NOTICIAS.

A *El Diluvio* le dá su corresponsal de Madrid entre otras noticias las siguientes:

«El Sr. Sagasta ha modificado sus juicios repentinamente. Ya no considera indispensable, á lo que se dice, la modificacion ministerial á corto plazo; ya no se juzga imperdonable el planteamiento de la crisis; Capuletos y Montescos lo han venido así, y todo anuncia que hasta despues de reunirse las Córtes el ministerio continuará tal y como ahora se encuentra constituido. El gobierno, en sus amplias deliberaciones sobre el particular, ha convenido que no puede prescindir de presentarse á las Cámaras compacto, unido, sin uno más ni uno menos de los consejeros actuales; y de esto se deduce la resolucion de resistir á todo trance, que ha adoptado la situacion. Desde el primero hasta el último de los ministros piensan hoy que la crisis es improcedente, inoportuna, y que el decoro propio exige aceptar la batalla en el terreno que la presenten los izquierdistas.»

«De este convencimiento, de la seguridad que tienen los ministros de su pequeñez enfrente de la grandeza que aparenta el nuevo partido, nace el afan de resistir, hoy mas que nunca deliberado. No puede decirse ya, no ciertamente, que el Sr. Albareda favorece los planes del duque de la Torre; identificado por completo el ministro de Fomento con el parecer del Sr. Sagasta, es el más decidido en sostener que la izquierda debe aniquilarse, por ser este el único recurso que queda al gobierno para aparecer el más liberal dentro la monarquía. La cuestion, verdaderamente, no es cuestion de destinos; no es aquello de conservar el poder, como pudiera presumirse; es simplemente, que el Sr. Sagasta se halla penetrado de que su anulacion dentro de la política militante sería un hecho consumado, desde el momento en que triunfase el duque de la Torre, con el cual se irian de seguro las dos terceras partes de la mayoría actual.»

Tales son las impresiones que se recojen esta tarde en los círculos políticos; impresiones, por otra parte, que suelen pecar de interesadas, por ser, ora amigos decididos, ora decididos adversarios del gobierno, los que las comunican. Por lo demás, nada se sabe de nuevo respecto á los trabajos de los izquierdistas; asegúrase sin ninguna oposicion, que en la cacería de Viñuelas quedará acordado todo cuanto haya de acordarse, y trazado el plan del nuevo partido. Como la cacería empieza hoy, y no concluye hasta el viérnes, claro está que no puede anticiparse en concreto ninguna cosa sobre el particular. Pero el sábado será otra cosa.»

Leemos en *El Progreso*:

«De un novísimo colega fusionista, refiriéndose á D. Práxedes;

«A Roberto Peel le llamaron los suyos el *Maroto* de los ingleses, y, á su muerte, los mismos que le decían apóstata y traidor, confesaban que no conocían figura más grande que la de sir Roberto Peel.»

No sucederá esto con el Sr. Sagasta.

Cuando se muera, es decir, cuando le ponga la

bolela debajo del plato, nadie se acordará de que existió un caballero de sus señas.

La posteridad, si acaso, computará su nombre con los de Camacho, Venancio y Zoilo Perez, y escribirá debajo:

GASTÓ MORRIÓN.»

Y porra.

Los periódicos fusionistas se han apresurado á negar la noticia que ayer corrió, respecto á que el general Martínez Campos había propuesto á sus compañeros la conveniencia de desterrar ó arrestar al duque de la Torre.

Quedamos, pues, en que el héroe de Sagunto no se atreve á tanto.

Lo presumíamos.

Dice *El Correo* que poco ántes de empezar ayer la recepcion en Palacio, se marchó doña Isabel á la Casa de Campo con los marqueses de Novaliches.

Siendo por ella funcion, no se explica bien que dicha señora se marchara á paseo á aquella hora, á no ser que lo hiciera por evitarse el disgusto de tener que ver la cara á ciertos fusionistas.

Fueron tan graves los asuntos que el Sr. Sagasta tuvo que tratar con el jefe del Estado, que se le olvidó poner á la firma los decretos que llevaba preparados sobre dimision ó cesantias de varios funcionarios.

Entre estos decretos que se quedaron sin firmar, se contaba el de admision de la dimision presentada por el Sr. Leon, y Llerena, sobrino político del duque de la Torre.

Con este motivo, figúrense Vds. si habrá habido comentarios; y todos con el tema obligado de *esto seva...*

Pues que se vaya, señores, y cuanto ántes será mejor.

Tiene gracia el recurso que han inventado ahora los fusionistas para combatir los trabajos del duque de la Torre.

Dicen que debía haberse limitado á presidir y dirigir la desidencia que se presentó en el seno del partido constitucional, y que no debía valer que allegase otros elementos de partidos más avanzados.

El recurso se parece al que los chicos oponen en sus juegos de astucia ó de fuerza.

¿Conque no debía valer el que el duque contase con el mayor número posible de partidarios?

Pues, señor, que no valga; y que se empiese de nuevo el juego.

Parace ser que desde que ha vuelto de su expedicion veraniega el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, el Sr. Romero Giron ha dejado de ser el consejero áulico del Sr. Alonso Martinez, y ya se anuncian modificaciones importantes en senti-

do conservador en la nueva ley de procedimientos criminales.

Aún no nacimos, y ya espiramos.

Ya verán Vds. cómo se procurará hacer ineficaz todo lo bueno que tenga la ley.

Es el sistema que se sigue en todo.

## PARTES TELEGRÁFICOS.

Berna 13.—El gobierno federal ha dadó hoy una nueva orden prohibiendo de la manera más terminante el reclutamiento de ciudadanos suizos para el ejército ó la gendarmería de Egipto.

Al propio tiempo el gobierno federal ha dirigido una comunicacion á los gobiernos cantonales, invitándoles á adoptar enérgicas medidas para poner término á los alistamientos que de una manera clandestina se habían comenza á hacer en varios puntos de la confederacion Helvética.

Londres 14.—El *Daily News*, inserta esta mañana un despacho de Berlin, asegurando, que las negociaciones entre Francia é Inglaterra sobre la cuestion de Egipto están muy adelantadas.

«Se espera, añade, un acuerdo amistoso muy en breve.

Si surgiesen dificultades, Europa decidiría acerca de la necesidad de reunir una conferencia encargada especialmente de resolver los asuntos de Egipto.»

París 14.—El *Monitor* inserta esta mañana un despacho de Londres de su servicio particular, segun el cual lord Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, ha ofrecido comunicar á Francia el programa de la reorganizacion militar de Egipto, tan pronto como se verifique la apertura del Parlamento inglés.

Las potencias serán informadas posteriormente sobre el particular.

Madrid 14.—La *Gaceta* publica una circular aplazando las elecciones.

Consta de once artículos, y merece llamar la atencion el que dice que el gobierno se propone tomar por base el sufragio universal, ó por lo menos el censo actual, cuando se verifiquen las elecciones municipales y de diputados á Córtes.

Amplia los plazos para la rectificacion de las listas hasta el 25 del actual, segun lo propuesto por el ayuntamiento de Barcelona; para dar por resueltos los incidentes hasta el dia 4 de noviembre, y para dar por terminados los recursos de alzada hasta el dia 24 del mismo mes.

Las listas rectificadas se publicarán el dia 6 de diciembre.

La designacion de interventores se verificará el dia 15, y las elecciones tendrán lugar el dia 17 del mismo diciembre.

El escrutinio se verificará el dia 20.

La referida circular previene á los ayuntamientos que subdividan los colegios en donde el número de electores exceda de 800.

Madrid 14.—La *Gaceta* de hoy publica una circular autorizando á los ayuntamientos para introducir reformas en los reglamentos de mercados de granos

y matadores públicos, á fin de estirpar las anomalías y abusos que se cometen en perjuicio del vecindario.

Madrid 14.—Han conferenciado los Sres. Martos y Montero Rios, tratándose los puntos principales que han de servir de base á la izquierda dinástica.

Han convenido en que no habrá dificultades de procedimiento.

Madrid 11.—El Sr. Moret ha estado tres horas en Palacio.

Se hacen grandes comentarios sobre tan larga conferencia.

Madrid 14.—Es probable que esta tarde se celebre una reunion general de notables que proyectan la creacion de la izquierda dinástica. Asegúrase que acordarán aplazar la publicacion de la fórmula de avenencia hasta las vísperas de la reunion de las Cortes.

Los tejedores de Nantes (Francia) se han declarado en huelga.

Madrid 14.—Esta noche se reunirán los serranistas y acordarán la fórmula de avenencia.

Inglaterra y Francia están de acuerdo en la cuestion de Egipto.

Avila 14.—La peregrinacion teresiana, dirigida por el cura de San José, por encargo del señor arzobispo de Toledo, ha llegado felizmente.

Asisten á ella muchos peregrinos de todas las comarcas de la Península, y bastantes extranjeros.

Reunidos en el convento de San Antonio, han ido procesionamente á la iglesia titulada de *La Santa*, situada en la casa natalicia de Santa Teresa.

El patriarca de las Indias presidió la procesion.

Un dia esplendoroso favorece la fiesta, que ha despertado gran entusiasmo.

Madrid 14.—Ha sido aplazada hasta mañana la reunion de notables para organizar la izquierda dinástica.

El ministro de la Gobernacion ha marchado á Lillo. Regresará el lunes.

Aumentan las hostilidades de los indígenas de Borneo contra los ingleses. Inglaterra los reprime enérgicamente.

Madrid 14.—La goleta *Concordia* ha abandonado las aguas de Egipto, regresando á España.

La prensa elogia la circular sobre elecciones.

Asegúrase que el general Serrano se retirará á a vida privada en el caso de que fracase la formacion de la izquierda dinástica.

LOCAL.

ENSEÑANZA LAICA.

*El Ancora*, y á su imitacion *El Diario de Palma*, han censurado duramente al Exmo. Sr. Ministro de Fomento porque ha concedido una subvencion de 1.250 pesetas á la «Institucion libre de enseñanza de Pollensa,» sin que ni *El Balear* ni *El Constitucional*, que se llaman ministeriales y que se deshacen en elogios por el acto más insignificante y mas vulgar del Gobernador de la Provincia ó de los diputados de su comunión, hayan tenido una palabra para salir en defensa del único ministro que ha hecho algo de lo que prometiera en la oposicion el partido dominante.

Suponemos que semejante descuido es debido á involuntario olvido que procurarán subsanar los indicados colegas porque precisamente se trata de un acto que no merece más que aplausos entusiastas.

Parécenos á los periódicos ultramontanos que el Gobierno no debiera subvencionar ningun establecimiento privado de enseñanza, y que caso de hacerlo debe subvencionarlos á todos, teniendo presente que existen muchas escuelas católicas que se sostienen de la caridad pública y á las cuales no se subvenciona; que nunca deben concederse subvenciones para hacer propaganda en determinado sentido; y que no puede concederse dinero que es del público á particulares que lo emplean sin intervencion del gobierno y sin que á este le conste el destino que se le dá.

El Gobierno sabe perfectamente que existen multitud de escuelas católicas cuyo pésimo resultado le es conocido sin embargo de lo cual permitió el estableci-

miento de una rifa para el sostenimiento de las mismas, cuyo medio se habia solicitado á pesar de su reconocida inmoralidad, sabe que se sostienen por la caridad pública, sin que tengan los sostenedores intervencion alguna en la direccion de la enseñanza ni en la administracion de los fondos, y sin que en cambio los directores y administradores tengan que hacer sacrificio alguno, antes bien haciendo humildemente su negocio y su propaganda contra el orden de cosas existente en España; sabe que en las llamadas escuelas católicas no se aprende nada de provecho y que en nada contribuyen á la cultura del pais, sabe que no están inspiradas en el amor de la enseñanza, sino en el espíritu de secta y son centros de propaganda ultramontana y por esta razon el gobierno no debió protegerlas como lo hizo, del mismo modo que no debe proteger las escuelas protestantes que tienen idénticas miras.

La «Institucion libre de enseñanza de Pollensa» se halla empero en muy distintas condiciones. Es una escuela completamente neutral en materias religiosas y políticas, atenta sólo al bien de la enseñanza, de la educacion y de la moralidad pública, que persigue sin descanso obteniendo resultados asombrosos y que han llamado poderosamente la atencion de las autoridades competentes, resultados que, en el acta que llevamos publicada reconocieron de una manera harto espresiva el Inspector de instruccion pública y el señor Ecónomo de Pollensa; que está sostenida no por la caridad pública sino por el desprendimiento, por la generosidad y por el desinterés de sus profesores, pues las subvenciones de 25 Pesetas que se suscriben no son para el sostenimiento de la Escuela sino para la construccion del edificio, que pertenecerá siempre á los subvencionistas pues los fundadores de la institucion libre de Pollensa no se contaminan con el ejemplo de los que ponen á su nombre los títulos de propiedad de lo adquirido con dinero ajeno; y que por último significa un progreso en la cultura de nuestra Patria á la cual contribuye poderosamente por los métodos de enseñanza que practica y que ha introducido en esta provincia y por la ciencia y virtudes de su profesorado que reconocen hasta sus propios enemigos.

Cuando existen razones tan especialísimas, la subvencion está perfectamente justificada y es digna de aplauso, porque deben protegerse todas aquellas instituciones desinteresadas que representan un progreso para la Nacion y que carecen de medios para su completo desarrollo.

Equivocacion y grande es suponer que el Gobierno no tiene intervencion en la aplicacion de las subvencion que otorga y que no sabe que aplicacion se dá al dinero que concede, porque no solo interviene en lo primero y sabe lo segundo, sino que cuando subvenciona un establecimiento de enseñanza es en vista de datos y fundamentos tan concluyentes como los que resultan del siguiente documento:

«Junta Provincial de Instruccion Publica de las Baleares.—Número 196.—Esta Corporacion, en vista de la memoria de visita de Inspeccion practicada al establecimiento de «Institucion libre de enseñanza» que V. dignamente dirige, se ha enterado con verdadera satisfaccion del brillante resultado que ofrece la educacion y enseñanza de los numerosos alumnos concurrentes al mismo en las diferentes asignaturas que abraza, debidos al infatigable celo, verdadero interés y constante laboriosidad que tanto V. como los demás señores Profesores vienen desplegando, como si no fueran suficientes los grandes sacrificios que han realizado para dotar á esa Villa de un establecimiento tan importante y que tantas ventajas ha de ofrecer á su general cultura; y considerando que la difícil obra de moralizar é instruir al pueblo, librándole de la tiranía de la ignorancia, que es la más terrible y opresora de todas las tiranías, disponiéndole poco á poco para su futuro destino es de las más meritorias, nobles, dignas, y santas que pueden llevar á cabo los amantes del verdadero progreso, que llenos de fé en el porvenir se sacrifican con entusiasmo por la honra y engrandecimiento de su patria, empresa tanto más noble y digna y elevada, cuanto más abnegacion y generosidad exige, ha acordado dar á V. y á los dignos profesores de ese establecimiento un voto de gracias por el celo, interés y generoso desprendimiento

que justifican con su honroso comportamiento en todas las manifestaciones de la «Institucion libre de enseñanza».—Lo que tengo el gusto de participar á V. para su satisfaccion y la de los demás señores Profesores.—Dios guarde á V. muchos años.

Palma 4 de Agosto de 1882.—El Gobernador Presidente, Juan Bautista Samogy.—Sr. Director y Profesores del establecimiento, «Institucion libre de enseñanza» de Pollensa.

En presencia de documentos tan honrosos, de timbres de gloria como el que dejamos transcrito, hay que enmudecer, ó confesar que la subvencion concedida por el Sr. Ministro de Fomento á la escuela laica de Pollensa está motivada por antecedentes tan excepcionales que ningun otro establecimiento puede alegar los de más significacion en su favor.

Recuerda *El Ancora* que en Pollensa existe otra escuela católica, sostenida por la caridad pública, á la cual asisten triple número de alumnos que á la institucion libre y que está á cargo de profesores como el distinguido poeta D. Miguel Costa.

Conforme, salvo que ni es pez, ni es colorado, ni anda hácia atrás.

Es cierto que en odio á la Institucion libre de enseñanza de Pollensa se fundó en aquel pueblo una escuela católica, que los profesores de la «Institucion libre» vieron con satisfaccion porque precisamente este es el terreno en que los partidarios de la enseñanza laica desean la competencia; es cierto tambien que entre los profesores de la nueva escuela figuró el jóven poeta D. Miguel Costa que como persona más caracterizada literariamente cita *El Ancora*; pero ni este señor ni sus compañeros dieron pruebas de vocacion para el penoso sacerdocio que emprendian; ni su competencia pedagógica se puso al nivel de la competencia literaria del Sr. Costa cuyas escasas producciones hemos leído siempre con gusto, ni es exacto que jamás llegaran á tener triple número de alumnos que la escuela laica, ni tuvieron constancia para continuar su obra en términos de que á mitad de curso se cerró la escuela, ni se dice una sola palabra de ella en el acta de la visita que minuciosamente pasó á las escuelas de aquella villa el Sr. Inspector de instruccion pública, ni jamás obtuvo documentos como el que dejamos transcrito.

¿Estrañan ahora nuestros colegas que la escuela católica de Pollensa no haya obtenido subvencion del Sr. Ministro de Fomento?

Fuera de desear que se nos contestara con documentos públicos que justificaran las afirmaciones como lo hacemos nosotros.

**La Escuela Mercantil de Mallorca** viene siendo objeto de ataques destemplados y malévolos por parte de *El Ancora* y esto solo bastaría para demostrar que es una institucion que presta grandes servicios á la cultura y al progreso de nuestra Patria, si los méritos de la Escuela no fueran tantos y tan patentes.

*El Diario de Palma*, *El Demócrata*, *El Isleño*, *La Opinion* y *EL COMERCIO*, tratan á la escuela con la deferencia que merece tan importante institucion y los cuatro últimos periódicos le han manifestado su adhesion y sus simpatías.

**Dice un periódico de esta localidad** que con el modesto nombre de *Establecimiento para la enseñanza de la doctrina cristiana* se han inaugurado en Manacor las obras de un edificio que mas tarde podrá servir para iglesia.

No comprendemos dónde esta la modestia del nombre ni que diferencia existe entre él y el de *institucion de enseñanza de tal pueblo, ó escuela de tal otro*.

Aquí solo hay que los ultramontanos quieren que todo lo suyo tenga alguna virtud especial.

Lo que llama la atencion es que Manacor, uno de los pueblos mas atrasados de la Isla, funde establecimientos para enseñar la doctrina cristiana, que debiera saber todo el mundo en un pueblo donde hay tantos curar y tantos carlistas, y que los pueblos mas

Cultos de Mallorca como Pollensa y Felanitx funden escuelas laicas.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia núm 2445 se publica:

Orden del señor Gobernador para la captura de Félix Compañy, desertor de la fragata *Numancia*.

Precios de artículos de consumo.

Circular reclamando datos sobre débitos que tienen los municipios con la Hacienda pública.

Otra para la captura de Pedro Barzon, soldado francés.

Otra para la de Juan Rubí, por corresponderle servir en la armada.

Real orden para la observancia de lo dispuesto sobre conservación y policía de carreteras.

Apertura de la recaudación del impuesto de sal.

Avisos para la rectificación de los repartos de consumos de Selva y Santa Eugenia.

Vacante de la plaza de médico titular de Campos.

Edicto citando á Mariano Pascual, Sebastián Frau March, Miguel Vich y Gayá ó Joyá y Pedro Juan Frau, que han de declarar en una causa sobre abusos electorales cometidos en Marratxí.

Otro llamando á D. Juan Marí, encausado por contrabando.

Compras verificadas por las factorías militares de subsistencias de Palma y Mahon.

Abintestato de doña Antonia Muntaner, fallecida en Palma.

Arriendo de un edificio para alojamiento de los individuos afectos al servicio telegráfico óptico de Son Jaumell en Capdepera.

Libros señalados como textos para los establecimientos de instrucción militar.

Dice nuestro colega de Madrid *La Vanguardia*

«El director de *El Comercio*, de Palma de Mallorca, ha sido condenado por la Audiencia de aquel distrito, á tres años siete meses y veintin días de destierro, y el de *El Municipio*, de Madrid, á cinco años, 2.500 pesetas de multa y costas correspondientes.

Y sigue la prensa periódica disfrutando de la más omnimoda libertad durante el mando de los fusionistas.

Que Dios confunda.

El aprovechamiento de la caza del monte comun «La Bassa» (Fornalutx) ha sido subastado á favor de Jaime Antonio Arbona por el precio de 31 pesetas 50 céntimos al año, cuyo contrato ha de durar cinco.

A petición del señor Alcalde de Pollensa se ha prevenido al Fiel-contraste que pase á aquel pueblo para cumplir los fines de su cometido.

Han sido descubiertos por la Guardia civil de la Puebla, y puestos á disposición del Juzgado correspondiente, los autores de un robo de cáñamo, hecho á un vecino de dicho pueblo.

A su instancia ha sido trasladado á Barcelona el médico Director de Sanidad del puerto de Mahon D. José Soldevilla con el mismo destino que ejerció en dicha isla.

Nuestro estimado colega «*La Opinión*» en su número de ayer publica un notable artículo en defensa de la enseñanza laica que por el carácter general y filosófico que reviste parece el prólogo de una serie de artículos sobre la misma materia.

*La Opinión* fué uno de los periódicos que desde el principio manifestaron sus simpatías á la Escuela Mercantil.

Luego que tengamos espacio nos complaceremos en reproducir los artículos de *La Opinión*.

Son en extremo notables y nutridos de doctrina los artículos que sobre «*El problema de la enseñanza*» publica *El Isleño*.

También procuraremos reproducirlos porque en materia tan importante no queremos privar á nuestros lectores de los escritos sensatos que se publiquen.

Ayer á las siete de la noche fué conducido á su última morada el cadáver de don José Billon, capitán retirado, oficial que fué de la Guardia Real, y padre de nuestros amigos D. Juan y D. Luis.

Séale la tierra ligera.

Corren rumores de próxima crisis, y no faltan políticos que se aprestan á redactar felicitaciones para dirigirlas al Duque el día del triunfo.

Y hasta se asegura que entre estos últimos no escasean hombres que se dan tono de republicanos.

Valiente izquierda la de esos zurdos.

Dice «*La Opinión*»:

La viruela sigue propagándose de una manera bastante rápida.

A las invasiones de que hemos dado cuenta han seguido otras en la calle de la Piedad y de Serriñá, de modo que podemos considerarnos como apestados.

Hé aquí, pues, convertidos en dolorosa realidad los infaustos presentimientos que hace tiempo nos afectaban y que en variadas formas y repetidas ocasiones hemos manifestado.


La culpable apatía, ó la criminal indiferencia ó el punible abandono con que se ha dejado tomar proporciones á aquella dolencia quedan justificados.

Y entre tanto ¿qué se hace para aminorar sus estragos ó cuando menos para aducir socorros á las familias pobres cuyos individuos sean atacados de tan desastrosa enfermedad.

Copiamos de «*El Balear*» de el sábado:

«Dentro breves días será presentada en este Gobierno civil la solicitud correspondiente, dirigida al Exmo. Sr. Ministro de Fomento, al objeto de obtener la concesión para verificar los estudios necesarios de un ferrocarril, que partiendo de la villa de Porreras vaya á Felanitx para terminar en el puerto de Porto Colom.

La nueva empresa, formada por propietarios y comerciantes de aquellas dos importantes villas, se propone facilitar el acarreo á dicho puerto, que tanta importancia comercial ha ido tomando desde que la exportación de vinos constituye la principal riqueza de aquella comarca.»



D.<sup>a</sup> JOSEFA CORTÉS  
Ha fallecido  
(Q. E. P. D.)

Su desconsolado esposo D. Pablo Segura, hijos y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones.

ESTADÍSTICA.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 16 Octubre.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	0/0	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	BOLSO.		
Alumbrado por Gas . . . . .	300	300	161'67	525'00
Alfombrera . . . . .	500	500	90'00	450'00 D
Agrícola de Manacor . . . . .	500	50	25	75
Banco Agrícola . . . . .	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin . . . . .	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares . . . . .	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin . . . . .	590	250	67'00	835'00 D
Centro Farmacéutico . . . . .	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española . . . . .	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear . . . . .	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera . . . . .	500	500	108	540
Comp. <sup>a</sup> Curtid. <sup>a</sup> Industrial . . . . .	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenesgenerales . . . . .	500	200	43'00	215'00 P
Empresa Mall. <sup>a</sup> de Vap. <sup>a</sup> . . . . .	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vap. <sup>a</sup> . . . . .	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil . . . . .	125	125	96'00	120'00 D
Ferrocarriles de Mallorca . . . . .	500	500	61'00	305'00 D
Ferrocarril de Alaró . . . . .	100	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear . . . . .	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina . . . . .	500	250	110'00	275'00 P
Industrial Algodonera . . . . .	250	350	70'00	735'00
Industrial Mallorquina . . . . .	500	500	»	»
Industrial Mercantil . . . . .	500	100	25'00	125'00 D
La Balear (seg. <sup>a</sup> cont. <sup>a</sup> inc. <sup>a</sup> ) . . . . .	500	00	11'00	55'00 D
La Isleña, (Emp. <sup>a</sup> mar. <sup>a</sup> ) . . . . .	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza . . . . .	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin . . . . .	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina . . . . .	»	»	»	»
Vidriera Mallorquina . . . . .	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear . . . . .	50	50	12'00	60'00 D
Vinícola Mallorquina . . . . .	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 16.

Interior contado . . . . .	29'02.
Exterior id. . . . .	00'00.
Bonos id. . . . .	29'75.
BOLSIN DE MADRID.	
3 p <sup>8</sup> Interior . . . . .	28'97.
3 p <sup>8</sup> Exterior. cupon cortado . . . . .	09'00.
2 p <sup>8</sup> Interior . . . . .	»
Bonos del Tesoro . . . . .	00'00.
Subvencion por Ferrocarriles . . . . .	57'90.
Banco España cupon cortado . . . . .	409'00.
Billetes hipotecarios sin cupon . . . . .	99'10.
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p <sup>8</sup> Interior. cupon cortado . . . . .	28'92.
Coloniales. cupon cortado . . . . .	98'00.
Ferrocarriles Norte España . . . . .	124'50.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante . . . . .	110'75.
Almanzas . . . . .	»
Ebros . . . . .	»
Orenses . . . . .	42'50.
Noroestes . . . . .	»
Francias nuevas . . . . .	00'00.
PALMA.	
3 Interior. sin cupon . . . . .	29'20.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid á las 2 y 30 t.

(Recibido á las 5 y 47 t.)

En el sorteo de la loteria han salido premiados con los cuatro premios mayores los números 25.555, 22.122, 17.550 y 4.010 despachados en Valencia, Valladolid, Madrid y Barcelona.

Idem á las 4 y 45 t.

(Recibido á las 6 y 28 t.)

La «Gaceta» anuncia que la reina se halla en el noveno mes de su embarazo.

También publica el ceremonial del alumbramiento.

El Sr. Echegaray redactará á la fórmula para los serranistas. El programa lo espondrán en las Cortes.

A la noche se verificará un banquete en Palacio, en honor del de monseñor Bianchi.

## Anuncios.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE SEABURY Y JOHNSON  
FABRICANTES DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

## EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son:

Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frío, por cuyo medio se evita la volatilización por el calor y la comodidad de su uso.

El empleo de la Goma Elástica en la preparación de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacía necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparación de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composición queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVOS SALICILADO DE MEAD (Para Cirujano.)  
ESPARADRAPO ANTISEPTICO

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo mas perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningun otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico el cual lo hace antiseptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y es donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

## EMPLASTO VEGIGATORIO A LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)

Este artículo goza de gran reputación, y su acción característica no conoce ni un clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de ciertas manipulaciones se halla perfectamente combinada con el eugulasto. *Sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en ménos tiempo que el cerato.* Nunca deja de ampollar cuando se usa según la instrucción. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, *impide la supresión de la orina.* Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es mas útil que ninguna otra preparación de cantáridas.

## EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladonna Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladonna Alcohólico y el Extracto de Belladonna Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que *contiene dos veces mas de Atropina.* El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico común, *asegurando de este modo á los inteligentes una acción mayor, mas pronta y mas decisiva.* La fuerza de nuestro Emplasto de Belladonna es experimentada oficialmente y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad y es, que *no contiene propiedades irritantes ó estimulantes,* promoviendo desde luego en toda su extensión la influencia de la acción sedativa de la droga.

EMPASTO DE MOSTAZA (Extendido sobre Lienzo de Algodón.)  
(LELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedruzcos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descascara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. *Fabricado de mostaza pura,* este excenso de aceite de Croton ó otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritación intensa. Están colocadas en cajas de hoja de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

## PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRÚRGICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es mas barato.

Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa Maria, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter», de Filadelfia, fué el siguiente:

«Es impermeable al agua durante 72 horas por lo menos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias mas calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho ménos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo mas barato que el hule de seda.

## ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atención particular á la fabricación del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

## PARCHES POROSOS (Capcine) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros mas conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos quizás es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la acción general de la mostaza sin los efectos de ésta. Las propiedades características del capcium—ó así se sostienen sin variación de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continua y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevision esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendría á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO. Plaza de la Harina 34 y 36, Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

## GRAN SURTIDO

## de flores Artificiales

En el establecimiento de los Sres. Amengual y Muntaner, sucesores de García, Cadena 2, se acaba de recibir de

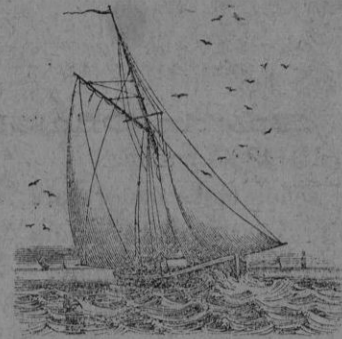
## PARIS

un completo surtido de ramos y flores artificiales, de lo mas elegante que actualmente se usa en quel centro del buen gusto.

Es infinita la variedad que hay en tamaños, formas, colores, clases y precios, pues para dar una idea aproximado de su importancia bastará decir que se puede escoger entre 8—2

mas de 2000 clases diferentes de ramos.

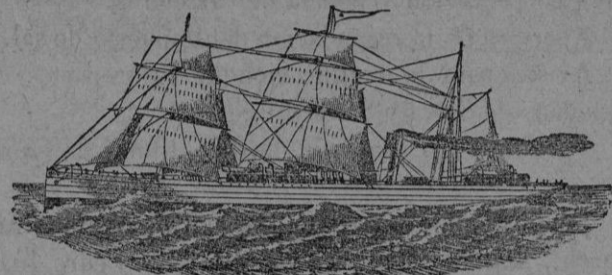
## LA CORBETA



## BUENAVENTURA

capitan D. Manuel Martinez se despacha del 18 al 20 del presente mes para Torrevieja, Vigo, Marin y Carrél, para cuyos puntos admite carga y pasajeros.

Informarán los Sres. Bosch, hermanos, Aduana; ó al mismo capitan en el Muelle. 3

PARA MONTEVIDEO  
Y BUENOS-AYRES.

El magnífico vapor español

## FIVALLER

saldrá para aquellos puertos el 27 de Octubre desde Barcelona. 4

Informes D. Rafael Pomar, Monjas 18.

## COLEGIO MÉDICO FARMACÉUTICO.

El martes 17 del actual continuará en este Colegio, la dimisión del caso de trambosis observado en el curso de una fiebre palúdica, presentado por el que suscribe.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios que deseen asistir.

Palma 16 de Octubre de 1882.—P. O. D. P. El Secretario, Tomás Darder.

## TEARO PRINCIPAL.

## Compañía de Zarzuela.

Gran función para hoy miércoles 16 de Octubre de 1882.

## 4.ª DE ABONO DE LA 1.ª DECENA.

Estreno de la magnífica y aplaudida zarzuela de grande espectáculo en 3 actos divididos en diez cuadros, letra de los Sres. Perez Escrich y D. Mariano de Larra, música del maestro D. Emilio Arrieta, cuyo título es:

## LA GUERRA SANTA.

## TITULOS DE LOS CUADROS.

## Acto primero.

Cuadro 1.º—El Baile.—Id. 2.º—El Correo del Czar.—Id. 3.º—Sara.

## Acto segundo.

Cuadro 4.º—La Casa de Postas.—Id. 5.º—Los montes Urales.—Id. 6.º—Miguel.

## Acto tercero.

Cuadro 7.º—[Libre seas!].—Id. 8.º—El Reducto.—Id. 9.º—Guerra á Muerte.—Id. 10.º—El Lago Baskal.

REPARTO—Sara, Sra. Martí de Moragas.—Maria, Sra. Pizarro.—Olga personaje mudo, Sra. Sabater.—Miguel Strocoff; Sr. Moragas.—Agoreff, Sr. Gimeno.—Corranza, Señor Constanti.—Mr. Canard, Sr. Roca.—El Emperador, Sr. Rodrigo.—El gran duque, su hermano, Sr. Montagut.—El General Kissoff, Señor Más.—El maestro de Postas, Sr. Santes.—Un oficial cosaco, Sr. Sanz.—Un tártaro, Sr. Gomez.—El Geofier Sr. N. N.—Dámas de la corte, egipcias, moscovitas, generales y oficiales, rusos, tártaros, pastores, agentes de policía, pueblo etc, etc.

La escena en Rusia y Siberia.—Contemporanea.

PRECIOS DIARIOS.—Palcos de proscenio, plateas y primer piso, sin entrada 10 pesetas.—Palcos platea, y primer piso, sin id. 9 ptas.—Proscenios de segundo piso sin id. 8 ptas.—Palcos de tercer piso, sin id. 4 ptas.—Butacas, sin id. 0'50 ptas.—Asientos de tertulia de 1.ª fila, sin id. 0'50 ptas.—Id. id. de 2.ª y 3.ª id., sin id. 0'50 ptas.—Delanteras de paraiso, sin id. 0'50 ptas.

Entrada general, 0'99 pts.—Al Paraiso, 0'60.—Medias entradas, 0'40 pts.

A las 8.

NOTA.—Los señores Accionistas recojerán á su presentación en las puertas del Teatro, el talonario de entradas correspondiente á la primera decena.

OTRA.—El despacho de localidades y entradas se abrirá todos los dias á las diez de la mañana.

## CULTOS SAGRADOS.

## SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

La beata MARÍA de la Encarnación y San GALO abad.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Sta. Teresa.

ALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. BOCA.—1882.